



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA

DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 190 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA FÍSICA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", GEOMAR DESARROLLOS S.A DE C.V. REPRESENTADA POR EL ARQ. FRANCISCO FONG FONG EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA REPRESENTADA POR LA C. ARQ. SILVIA ADRIANA OLIVAS SALINAS EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA. DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE OCHO VIVIENDAS UBICADAS, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.** AL AMPARO DEL CONTRATO Y CONVENIO **COESVI-P.026/2016**, CELEBRADOS EL 11 Y 22 DE FEBRERO DE 2016 RESPECTIVAMENTE.

LOS TRABAJOS FUERON INICIADOS CON FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016, Y TERMINADOS EL 30 DE MARZO DE 2016.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL 01 DE ABRIL DE 2016, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTA COMISIÓN.

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA,  
SUELO E INFRAESTRUCTURA DEL EDO.  
DE CHIHUAHUA

C. ARQ. SILVIA ADRIANA OLIVAS  
SALINAS  
SUPERVISOR DE OBRA

EL CONTRATISTA

C. ARQ. FRANCISCO FONG  
FONG  
RESIDENTE DE OBRA.

